



MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA
Departamento de Ñeembucú – Paraguay
Avda. Don Cirilo Acosta Delvalle esquina Gral. Egusquiza
Email: municipalidad.villafranca1@gmail.com
Telef.: 021-3383268

Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 02/2025, ID N° 460728 para la Contratación de Consultor Individual para la Elaboración, Monitoreo y Fiscalización de Proyectos de Inversión para la Municipalidad de Villa Franca – Plurianual 2025 - 2026

Dictamen Técnico N° 02/2024
Art 40 inc a) Res DNCP N°230/2025

Lugar y fecha : 21 de abril de 2025


UOC Convocante (*): **Municipalidad de Villa Franca**

Unidad o área requirente (*): **Dirección de Finanzas**

Funcionario o técnico responsable (*): **Lic. Fidelina Vera**

Dependencia y cargo que desempeña (*): **Directora de Administración y Finanzas**

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*)**.
Los requerimientos para el estudio solicitado en cuanto a las inversiones a realizar son objetivos e imparciales, puesto que las necesidades que conlleva el proceso serán llevaderas para los potenciales oferentes. Asimismo, las especificaciones técnicas requeridas para la presente licitación son lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, ya que las mismas fueron establecidas con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza de la presente contratación, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, en cumplimiento con las normativas legales vigentes.
- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes**.
Dentro de las bases y condiciones no se limitan la concurrencia, expresamos en la misma solicitud de capacidad técnica, que es donde se expresa los criterios a evaluar, las mismas son abiertas a oferentes en general que cumplan con lo citado anteriormente.
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: No aplica.**


Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): **Lic. Fidelina Vera**

Fidelina Vera Soza
DIRECTORA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*): **Adilson Javier Romero**

Adilson Javier Romero
ENG. DE U.O.C.